Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 88/2015 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SENE S.A. CON RUC Nº 80085171-4, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 06/15 PARA EL MANTENIMIENTO Y REAPARCION DE MAQUINARIA PESADA ID 286501, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 20 de Marzo de 2015

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 19 de Marzo del corriente Año; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 06/15 **MANTENIMIENTO Y RAPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS ID 286501,** se presento la siguiente oferta: **1- SENE S.A.** por un monto de Gs.: 133.940.000 (guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO

QUE, la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con dicho servicio, a los efectos de cubrir todas las necesidades Municipales, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Empresa SENE S.A. para la Contratación Directa Nº 06/15 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas, por un valor de Gs.: 133.940.000 (guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **44/2015 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

.....

Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

.....

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal